

LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS AL PÚBLICO HACE SABER PARA LOS EFECTOS LEGALES SUBSIGUIENTES



No. Autorización: MH.DGII.DFE/008.012771/2025

Fecha: 12/06/2025

Autorización que modifica: -

Que según verificación del Sistema de Pruebas de Documentos Tributarios Electrónicos (DTE)

JACQUES ANTONIO JACIR SIMAN

Con NIT/DUI: 0614-040152-002-1

NRC: 3650288

HA CUMPLIDO CON LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS PARA SER EMISOR DE DTE

DETALLE DE DOCUMENTOS TRIBUTARIOS ELECTRÓNICOS AUTORIZADOS

1. Factura

- 7. Factura de Sujeto Excluido

- 2. Comprobante de Crédito Fiscal
- 3. Nota de Remisión
- 4. Nota de Crédito
- 5. Nota de Débito
- 6. Factura de Exportación

Este documento acredita que el titular ha cumplido con las pruebas mínimas necesarias para ser emisor de DTE, respecto de los documentos infrascritos.

Para mayor información visite el sitio factura.gob.sv

OUSING DO

Lic. Fany Karol Mejía Dueñas Jefa de División de Facturación Electrónica USO EXCLUSIVO DGII



CÓDIGO DE AUTORIZACIÓN DGII 684ba01f5d10f83b81dc1175